

MOVILIDAD Y MIGRACIONES EN CLAVE DE GÉNERO EN LA EDAD MODERNA

ARTICLE

Ofelia Rey Castelao*

Las mujeres constituyeron un componente esencial de los movimientos migratorios de los siglos modernos, pero las dificultades que surgen a la hora de documentar su movilidad las mantuvo a la sombra de la investigación hasta hace unos años. Eran la garantía de la estabilidad en las familias cuando los hombres migraban, pero ellas también se iban, aunque a distancias más cortas. La diversidad de comportamientos, según edades y circunstancias personales y familiares, así como las diferencias territoriales, son los retos de un tema de plena actualidad, dada la importancia de la inmigración femenina en Europa.

Ese fascinante recorrido histórico se inició en fecha desconocida, pero está claro que se aceleró desde comienzos del siglo XVI, con el paso de las familias a los espacios americanos, abundante en ese siglo y en retroceso desde 1630 hasta su recuperación en la segunda mitad del XVIII. Esta migración a larga distancia fue mucho menos numerosa que la de los hombres, por cuanto una parte importante de las mujeres casadas optaron por no ir o no pudieron hacerlo; en todo caso, salvo en el caso de aquellas que iban como criadas, se trató de una migración dependiente.

Desde antes de ese proceso ultramarino y en paralelo a él, ellas eran el sector demográfico y laboral mayoritario en la migración del campo a las ciudades y villas necesitadas de criadas y de mano de obra en general. Este tipo de movilidad fue una constante, habitualmente de carácter prenupcial y con el objetivo de reunir un dinero para conformar o reforzar una dote precaria: es lo que suele denominarse «migración del pan». Ahora bien, los núcleos urbanos recibían, además, la «migración de la vergüenza», es decir, aquella que ocultaba un embarazo ilegítimo y estaba compuesta por mujeres que daban a luz allí, entregaban a las criaturas en el torno de alguna institución y retornaban a sus casas o se quedaban para trabajar. Una tercera variante, la «migración de la miseria», se componía de ancianas y mujeres solas y pobres que acudían a las ciudades y villas buscando acogida en refugios y asilos o simplemente para mendigar. Entre ambas existía una fórmula mixta como la que se constata en instituciones como la Misericordia de Barcelona. Otra de las situaciones que explican la movilidad campo-ciudad es la de las nodrizas, casadas o solteras, que se ocuparon de amamantar a los retoños de las clases altas; las famosas «pasiegas», es decir, las nodrizas del valle del Pas (Cantabria), eran las más conocidas, pero no las únicas que practicaban este trasiego territorial.

* catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.

Es importante subrayar que el destino urbano era el mayoritario en las migraciones internas y de media y corta distancia, pero no era el más apetecido ni se consideraba el más conveniente. Desde el punto de vista social y moral, se tenía por más conveniente la migración campo-campo, es decir, de la casa familiar en una aldea o un pueblo pequeño a otro con demanda de mano de obra para tareas agrícolas, domésticas, de cuidado de ganado o de hilado y tejido. Era muy difícil de detectar por realizarse en distancias cortas, y sabemos por diversas fuentes que era muy precoz, pues en muchos espacios las mujeres que la emprendían contaban menos de diez años.

El otro tipo de movilidad intrarrural era bien distinto: nos referimos a las migraciones temporeras o «golondrina», cuyo destino eran las grandes áreas cerealistas o de gran cultivo que, durante varios meses al año, necesitaban mucha mano de obra: las mujeres adultas, casadas y solteras, del norte peninsular desde el siglo xvi, pero sobre todo en el siglo xviii, formaron parte de las gavillas de segadores que iban a las planicies trigueras de la Meseta para trabajar en el espiguelo y en otras tareas; las condenas morales por parte de los obispos, tanto de las zonas de origen como de las de llegada, e incluso algunas prohibiciones por parte de instituciones oficiales como las Reales Audiencias de Galicia y de Asturias, no sirvieron de nada frente al imperativo económico que las guiaba.

En definitiva, las mujeres constituyeron un contingente enorme de la movilidad y las migraciones, mucho mayor y constante de lo que se suponía o sabía hace unas décadas. Obviamente, ellas eran el elemento más estable de las familias, y más todavía cuando sus padres, maridos o hijos eran los migrantes: se responsabilizaban entonces de la jefatura familiar, de administrar los bienes o allegar recursos, pagar rentas e impuestos, acudir al juzgado en caso de conflicto, etc. Sin embargo, esas mismas mujeres pudieron haber estado fuera de sus casas y comunidades antes de casarse, y aquellas que tuvieron pocas oportunidades de desposarse se fueron para no volver.

La intensidad y el ritmo de la movilidad y de las migraciones femeninas, así como su tipología, obedecían a una diversidad territorial muy compleja en la que entraban en juego factores como los tipos de familia (nuclear, troncal); el número de hermanos y el lugar de las mujeres en el sistema de herencia —igualitario o no—; el tamaño de la explotación agraria o el nivel de recursos de otro tipo (artesanal, pesca, ganadería) de sus familias, etc.

La toma de decisiones, que es el gozne de la dinámica migratoria, no les correspondía cuando eran menores de la edad legal, fijada en veinticinco años, pero no se puede saber en qué medida se tenía en cuenta su voluntad a la hora de irse. En la documentación notarial de comarcas del norte y el sur de Galicia, por ejemplo, se han localizado escrituras de emancipación por las que los padres reconocían la autonomía a sus hijas menores, pero de edad superior a dieciocho o diecinueve años, de modo que el dinero que ganasen trabajando les perteneciese a ellas. En varios procesos judiciales hallamos a un sinnúmero de jóvenes lejos de sus casas y enfrentándose a problemas derivados de su trabajo y de la desprotección familiar, pero no del todo indefensas, ya que la ley preveía actuaciones de oficio y fórmulas de protección que, aun partiendo de un principio moralizante y paternalista, al fin y al cabo funcionaban relativamente bien.

Cuando eran mayores de edad, la decisión de irse o quedarse tenía en cuenta factores de índole personal y privada que son muy difíciles de documentar, salvo en fuentes de tipo narrativo o cualitativo como las ya mencionadas y, en algunos casos, en cartas, informes, etc. En todo caso, se trataba de consideraciones valorativas diferentes a las de los hombres: sin ir más lejos, estos tenían una fuerte motivación en las levas y los servicios militares, que se encuentran en la base de la migración masculina joven, pero esos motivos no las afectaban a ellas. A las mujeres las inducía, en cambio, la búsqueda de una dote, amparo o anonimato, como ya se dijo, pero también el desacuerdo con un matrimonio impuesto por los padres; la mala relación con hermanos y hermanas, madrastras y padrastros, derivada de la convivencia o del reparto de cargas o de un problema en la partición de la herencia; la liberación de un trabajo excesivo que beneficiaba a terceros y no a ellas; la información —más o menos fidedigna— de una posible mejora de su situación y, sobre todo, la falta de oportunidades laborales locales.

Por el contrario, y a diferencia también de los hombres, las retenían circunstancias como la ancianidad, soledad o incapacidad de sus progenitores; la existencia de familiares con impedimentos físicos o psíquicos para el trabajo; las ausencias temporales o definitivas de los padres u otros miembros del grupo doméstico; o bien un testamento hecho a su favor o la promesa —de los padres o, con notable frecuencia, de parientes sin descendencia— de que recibirían una parte de la herencia a cambio de cuidados. La prueba constante de que, si podían obtener recursos cerca de casa, no se alejaban estriba en el retorno de las que se habían ido a ganar dinero antes de casarse, pero, además, es preciso subrayar la importancia que tuvo, en este sentido, la protoindustria rural, en especial la textil. La necesidad permanente de hilatura para mantener los telares —ampliada en la segunda mitad del siglo XVIII con las reales fábricas o las industrias privadas— generó un sustrato laboral para las mujeres tanto en áreas de producción lanar como sedera y, de forma más general, de lino.

El desarrollo de esa opción desde mediados del XVIII permitió que muchas mujeres que habían emigrado para trabajar como criadas o en otros servicios en las ciudades y villas, pudieran quedarse en sus comunidades hilando y, en ciertas comarcas, tejiendo, para un mercado interno y, sobre todo, americano. Durante un tiempo —entre los años sesenta del setecientos y la década final— se vivió la llamada «fiebre del lino» —sería más adecuado «del hilo»—, que retuvo a miles de jóvenes en sus casas gracias a unos ingresos escuetos, pero que les evitaban el riesgo de marcharse solas. Tradicionales canteras de criadas redujeron su oferta de mano de obra y su espacio fue ocupado por mujeres de otras procedencias; el caso de Madrid es el mejor conocido y el que permite comprobar cómo las áreas rurales de La Mancha y otras que suministraban criadas disminuyeron su capacidad y la demanda fue atendida por mujeres del norte, desde Galicia a Cantabria, sobre todo cuando estas se vieron abocadas a emigrar tras la crisis de la fiebre del lino.

En definitiva, frente a la imagen de un sedentarismo general de las mujeres —altamente valorado desde el punto de vista moral por parte de los poderes civiles y eclesiásticos—, la movilidad fue un componente temporal o permanente en las vidas de una parte de ellas que, a día de hoy, no se puede calcular. Tampoco cabe definir un perfil único: desde niñas y adolescentes a ancianas, las mujeres protagonizaron diversos tipos de movilidad y migración que respondían a dinámicas

demográficas, económicas y sociales generales, pero también a circunstancias y motivaciones individuales o familiares que, en gran medida, diferían de las de los hombres. Sí puede decirse que a todas ellas las vinculaba la falta de formación y cualificación y el analfabetismo —superior al noventa por ciento a fines del siglo XVIII—, todo lo cual limitó de forma drástica sus opciones de mejora, ya no digamos de prosperidad o ascenso social. Se trataba más bien de sobrevivir o de adquirir cierta autonomía a costa de superar las limitaciones legales y del mercado laboral.